



--- En la ciudad de Autlán de la Grana, **Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco**, siendo las 17:50 diecisiete horas con cincuenta minutos, del día martes 7 siete de Marzo del año 2017 dos mil diecisiete, día y hora señalados para que tenga verificativo la **Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento**, a la que fueron convocados previamente por el C. Presidente Municipal, MTRO. FABRICIO ISRAEL CORONA VIZCARRA, en uso de las facultades conferidas en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se hicieron presentes los integrantes de este Cuerpo Edilicio reunidos en el Recinto Oficial para sesionar, situado en la Avenida Venustiano Carranza número 1, Planta Alta del Palacio Municipal.-----

--- **PRIMER PUNTO.**- En uso de la palabra el **C. Presidente Municipal, Mtro. Fabricio Israel Corona Vizcarra**, previo a realizar el pase de Lista de Asistencia informa al H. Pleno Edilicio que los CC. Regidores M.C.D. Juan Carlos Solorio Quezada y C. Gerardo Carrizales Quintero, no asistirán a esta sesión por encontrarse atendiendo asuntos inherentes a sus comisiones edilicias; por lo cual solicita a este H. Pleno Edilicio la justificación de sus inasistencias.-----

Acto seguido solicita al **M.V.Z. Pablo César Radillo Urista** que en su carácter de **Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro, Jalisco**, verifique la existencia del quórum legal, quien informó que de conformidad con la lista de asistencia se encuentran presentes 12 doce de los 14 catorce integrantes de este órgano de gobierno, siendo los siguientes: C. Presidente Municipal Mtro. Fabricio Israel Corona Vizcarra; C.C. Regidores Dra. Ana Angelita Degollado González, C. Oscar Zepeda Quiñones, Mtra. Irma Leticia Rodríguez Ramírez, L.A.N. Paz Adriana Casillas Aréchiga, C. Cecilia Gallardo Rodríguez, Dr. Armando Pérez Oliva, L.C.P. Luis Rogelio Mancilla Flores, Lic. Felipe Flores Gómez, Mtro. Armando Martínez López, Lic. Francisco Javier Gómez Michel, y el Síndico Municipal, Lic. Alejandro García Barbosa, asentándose a su vez la inasistencia de los Regidores M.C.D. Juan Carlos Solorio Quezada y C. Gerardo Carrizales Quintero, quienes solicitaron previamente autorización al Primer Edil para ausentarse en esta sesión, por lo que, se declara válida la presente sesión ya que informa existe quórum legal, y se tienen justificadas las inasistencias de los Ediles M.C.D. Juan Carlos Solorio Quezada y C. Gerardo Carrizales Quintero.-----

Por lo que, **existiendo Quorum legal**, se declara formalmente instalada la Sesión de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en la misma se tomen.-----

Acto seguido se dio lectura a la propuesta de orden del día, bajo el detalle siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaratoria de validez.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los comunicados recibidos.
 1. **Mtro. Fabricio Israel Corona Vizcarra, Presidente Municipal y Dra. Ana Angelita Degollado González, Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Salubridad e Higiene**, presentan oficio número 072/03/2017 recibido con fecha 3 de Marzo del 2017, a través del cual solicitan al H. Ayuntamiento de Autlán de Navarro, Jalisco, su autorización para celebrar y suscribir el Convenio de Colaboración para el Apoyo Financiero en Proyectos del Programa Comunidades Saludables, con el Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud Jalisco (SSJ).
4. Asuntos Generales.
5. Clausura.

--- **SEGUNDO PUNTO.**- Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta del orden del día presentada y transcrita con anterioridad.-----

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.]

[Vertical handwritten notes on the right margin:]
 Quilba Solorio Quez
 Irma Leticia Rodriguez Ram
 [Signature]



--- TERCER PUNTO.- Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los comunicados recibidos y presentación de Iniciativas, ACUERDOS:

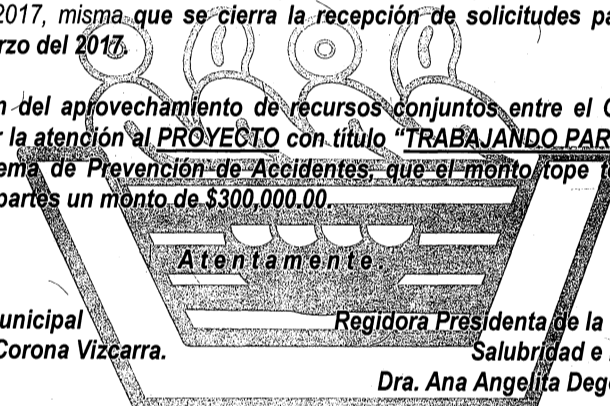
AA/20170307/E/001.- En uso de la voz el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, M.V.Z. Pablo César Radillo Urista, hace del conocimiento de los Ediles del H. Ayuntamiento de Autlán, con fecha 6 de Marzo del 2017 se dio por recibido el oficio número 072/03/2017 que ha sido turnado por el **Presidente Municipal, Mtro. Fabricio Israel Corona Vizcarra y la Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Salubridad e Higiene, Dra. Ana Angelita Degollado González, a través del cual se dirigen al H. Ayuntamiento de Autlán, manifestando lo que a la letra dice:**

H. Ayuntamiento de Autlán de Navarro, Jalisco.
Presente.

El que suscribe Mtro. Fabricio Corona Vizcarra en carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Autlán, me permito solicitar un espacio para proponer de acuerdo en la próxima Sesión de Ayuntamiento y someter a consideración del Pleno, la autorización para celebrar y suscribir el **CONVENIO de COLABORACIÓN para el APOYO FINANCIERO en PROYECTOS del PROGRAMA COMUNIDADES SALUDABLES, con el Organismo Público Descentralizado SERVICIOS de SALUD JALISCO.**

Toda vez que este convenio se encuentra dentro del "PROGRAMA COMUNIDADES SALUDABLES" de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Jalisco, que se tiene contemplado mediante convocatoria emitida el martes 10 de Enero del 2017, misma que se cierra la recepción de solicitudes para los Ayuntamientos Municipales el día 10 de Marzo del 2017.

Lo anterior con la intención del aprovechamiento de recursos conjuntos entre el Gobierno del Estado y nuestro Municipio, para dar la atención al **PROYECTO con título "TRABAJANDO PARA TI, POR UN AUTLÁN SIN ACCIDENTES"** en el tema de Prevención de Accidentes, que el monto tope total es de \$600,000.00 aportando cada una de las partes un monto de \$300,000.00.



Presidente Municipal
Mtro. Fabricio Israel Corona Vizcarra.

Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Salubridad e Higiene
Dra. Ana Angelita Degollado González.

Al respecto de este punto, pide el uso de la voz la Dra. Ana Angelita Degollado González, Regidora Presidente de la Comisión Edilicia de Salubridad e Higiene, para **expresar lo siguiente:**

Es participar en la convocatoria del 2017 del fondo estatal del Programa de Comunidades Saludables, con el objetivo de fortalecer los determinantes de la salud mediante el impulso y la participación de las autoridades municipales y la comunidad autorizadas, los sectores sociales en el desarrollo de las acciones de promoción de la salud a fin de generar comunidades favorables en la salud.

El diagnóstico municipal de la salud es el que nos marca que programa vamos a subir a la convocatoria para poder participar, por tanto **en el primer diagnóstico municipal de salud que se nos dio, la primer causa de muerte en jóvenes de 24 años y en adulto joven de 25 a 44 años son los accidentes viales; nosotros en otros puntos teníamos suicidio y enfermedades metabólicas pero en esta convocatoria no se puede participar si ya en los tres años anteriores se hizo en algunos de los diagnósticos mencionados, entonces ya no se puede participar como es el caso de enfermedades metabólicas que incluyen la hipertensión, diabetes y la obesidad. En suicidio tenemos, como les había comentado en ocasiones anteriores, tenemos un programa que se llama Prevención del Fenómeno Suicidio que estamos trabajando con diferentes instituciones; entonces la Mesa junto con nuestro Presidente se eligió lanzar un programa para prevenir accidentes.**

Acto seguido participa el Regidor Dr. Armando Pérez Oliva, comentando lo siguiente:

En base al diagnóstico de salud que se tiene del municipio, en base a la mortalidad, en donde pudieran encausar esos recursos en algún otro momento de Comunidades Saludables, hay recursos por ejemplo para un rastro saludable, escuela saludable y en este caso que bueno que se está viendo que hay un grave problema en jóvenes de 24 y 25 años, y poder hacer algo encaminado a prevención de accidentes.

Vertical handwritten notes on the right margin:
Quinta Sesión
Lma Arturo Rodríguez Ramírez

Multiple handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page, including a large signature that appears to be 'Armando Pérez Oliva'.



Una vez concluidos los comentarios de los Ediles y habiendo desahogado el tema, el **Secretario General del Ayuntamiento M.V.Z. Pablo César Radillo Urista**, pone a la consideración de los Ediles el contenido del oficio en comento, para lo cual cede el uso de la voz el Primer Edil del Ayuntamiento.---

En uso de la voz el **Presidente Municipal Mtro. Fabricio Israel Corona Vizcarra**, presenta para su conocimiento, análisis y en su caso aprobación, el Proyecto del Convenio de Colaboración para el Apoyo Financiero en Proyectos del Programa de Comunidades Saludables con el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, es por lo que se solicita la autorización para suscribirlo en su carácter de Presidente Municipal en representación del H. Ayuntamiento, en conjunto con el Secretario General y Síndico Municipal; al efecto, se entregó un ejemplar del referido proyecto a cada uno de los regidores presentes para que lo analizaran, por lo anterior, **enterados los regidores de los alcances y términos del convenio de referencia, se tomaron los siguiente ACUERDOS:**

PRIMERO.- Se aprueba por decisión unánime de los regidores presentes (12 doce votos a favor de los 14 catorce Regidores que conforman el H. Ayuntamiento de Autlán), **celebrar y suscribir el CONVENIO de COLABORACIÓN para el APOYO FINANCIERO en PROYECTOS del PROGRAMA COMUNIDADES SALUDABLES, con el Organismo Público Descentralizado SERVICIOS de SALUD JALISCO.**

SEGUNDO: Se autoriza a los CC. Presidente Municipal, Mtro. Fabricio Israel Corona Vizcarra y a la Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal, L.C.P. Floricelda Calderón Delgado, a **erogar la cantidad de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.) para la realización del Proyecto de Promoción de la Salud, con título "TRABAJANDO PARA TI, POR UN AUTLÁN SIN ACCIDENTES" en el tema de Prevención de Accidentes, mismo que tiene un costo total de \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.)**

TERCERO: Se autoriza a los CC. Presidente Municipal Mtro. Fabricio Israel Corona Vizcarra, Síndico Municipal Lic. Alejandro García Barbosa y **Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento M.V.Z. Pablo César Radillo Urista, a firmar dicho convenio en representación del H. Ayuntamiento de Autlán de Navarro, Jalisco.**

CUARTO: Se acuerda se dé cumplimiento al convenio en cita en todas sus cláusulas y obligaciones.-----
Apéndice; Documento.- No. 01

--- CUARTO PUNTO.- ASUNTOS GENERALES.-----

----- Sin comentario alguno -----

--- SEPTIMO PUNTO.- CLAUSURA.- No habiendo más asuntos que tratar, en uso de la palabra el C. **Presidente Municipal, Lic. Fabricio Israel Corona Vizcarra**, agradece la asistencia y participación de todos los regidores presentes; así mismo comenta que antes de llevar a cabo el acto de clausura, da la bienvenida a los alumnos del Cuarto Semestre de la Licenciatura de Ciencias Políticas de la Universidad del Valle la Grana (UNIVAG) de esta ciudad, quienes están viendo el proceso, en este caso de una sesión extraordinaria; expresándoles a la vez que las puertas están abiertas para que puedan presenciar todas las sesiones que se lleven a cabo.-----

Acto continuo procede a la **clausura de esta sesión Extraordinaria**, levantándose para constancia la presente acta, **siendo las 17:58 diecisiete horas con cincuenta y ocho minutos del día en que se actúa, 07 de Marzo del año 2017 dos mil diecisiete.**-----

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page, including a large signature on the right side.

Vertical handwritten notes on the right margin: "Kurtis Rodriguez Rando", "Lora", "García Saucedo Rocio".

[Signature]
MTR. FABRICIO ISRAEL CORONA VIZCARRA
Presidente Municipal

REGIDORES:

[Signature]
DRA. ANA ANGELITA DEGOLLADO GONZÁLEZ

[Signature]
C. OSCAR ZEPEDA QUIÑONEZ

[Signature]
MTRA. IRMA LETICIA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

(INASISTENCIA)
M.C.D. JUAN CARLOS SOLORIO QUEZADA

[Signature]
L.A.N. PAZ ADRIANA CASILLAS ARÉCHIGA

(INASISTENCIA)
G. GERARDO CARRIZALES QUINTERO

[Signature]
ENF. CECILIA GALLARDO RODRÍGUEZ

[Signature]
DR. ARMANDO PÉREZ OLIVA

[Signature]
L.C.P. LUIS ROGELIO MANCILLA FLORES

[Signature]
LIC. FELIPE FLORES GÓMEZ

[Signature]
MTR. ARMANDO MARTÍNEZ LÓPEZ

[Signature]
LIC. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ MICHEL

[Signature]
LIC. ALEJANDRO GARCÍA BARBOSA
Síndico Municipal

[Signature]
M.V.Z. PABLO CESAR RADILLO URISTA
Servidor Público Encargado de la
Secretaría General del Ayuntamiento

